

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 184

Carrera de Biología con Mención en Medio Ambiente Sede Santiago, Jornada Diurna Universidad de Chile

En la 9.a Sesión del Consejo de Acreditación del Área Ciencias de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI S.A., de fecha 15 de diciembre de 2011, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; el Reglamento para la Autorización de las agencias de Acreditación de Noviembre de 2007; la autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, según Acuerdo de Autorización N° 6 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA; el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA; los Criterios de Evaluación para Carreras Profesionales; el informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Biología con Mención en Medio Ambiente de la Universidad de Chile; el informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera de Biología con Mención en Medio Ambiente de la Universidad de Chile por encargo de Acredita CI; las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores y los antecedentes analizados en la sesión N° 9, de fecha 15 de diciembre de 2011 del Consejo de Acreditación del Área Ciencias.

Teniendo Presente:

1. Que la carrera de Biología con Mención en Medio Ambiente de la Universidad de Chile se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia.
2. Que dicho proceso cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras Profesionales autorizadas por la CNA.
3. Que con fecha 04 de noviembre de 2010, el Vicerrector de Asuntos Académicos Señor Patricio Aceituno Gutiérrez, representante legal de la Universidad de Chile y don Fernando García Castro representante legal de Acredita CI firmaron el Contrato de Prestación de Servicios para la Acreditación de la carrera.
4. Que con fecha 16, 17 y 18 de noviembre de 2011, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores designado en conjunto por la Agencia y la Carrera.
5. Que con fecha 5 de diciembre de 2011 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo

como parámetros de evaluación los criterios para Carreras Profesionales y los propósitos declarados por la misma carrera.

6. Que con fecha 6 de diciembre de 2011, dicho Informe fue enviado a la carrera para su conocimiento.
7. Que por comunicación, la carrera de Biología con Mención en Medio Ambiente de la Universidad de Chile comunicó a la Agencia no tiene comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores lo que fue informado al Comité.

CONSIDERANDO

I.- Que el resultado del proceso evaluativo de la carrera permite identificar las siguientes fortalezas y debilidades, para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) **Perfil de Egreso y Resultados**

Fortalezas

Existe un Perfil de Egreso claro y explícito, aunque extenso en su formulación, que define las competencias necesarias para formar científicos y profesionales altamente calificados, con una sólida formación valórica. Considera el estado de actualización de los fundamentos científicos, disciplinarios y tecnológicos e incluye los mecanismos que le permitirían al egresado, resolver con autonomía y rigurosidad científica los aspectos propios de la disciplina. Contiene las orientaciones fundamentales provenientes de la declaración de misión y propósitos de la institución en la que se inserta. Es conocido por la comunidad académica y estudiantil.

El Plan de Estudios y los respectivos programas son consistentes con la declaración de principios y objetivos de la Facultad y con el Perfil de Egreso de la carrera. El Plan de Estudios es sólido, actualizado y adecuado a los requerimientos de la disciplina, y es conocido por los estudiantes. En términos generales, se observa una conexión efectiva entre el Plan de Estudios y los métodos pedagógicos, los que son adecuados para la formación del biólogo en medio ambiente.

La organización curricular responde a las necesidades del Perfil de Egreso declarado por la carrera. Se observa que los contenidos relativos a ciencias básicas constituyen una fortaleza. El plan contempla explícitamente los objetivos de aprendizaje de carácter general, como comunicación, pensamiento crítico, solución de problemas y otros; esto último es transversal a las carreras de la Facultad de Ciencias. Los programas de estudio integran actividades, tanto teóricas, como prácticas, que sirven de apoyo a la actividad de los alumnos en terreno.

A partir del 2008 se realizó un proceso de reestructuración de la malla curricular de la carrera, el que culminó el segundo semestre del 2009, lo que permitió una disminución de las horas del plan, posibilitando a los alumnos el contar con más tiempo para el autoaprendizaje. Además, la Unidad ha realizado esfuerzos para vincular posibles deficiencias y disminuir el tiempo de permanencia en la carrera. Se han adoptado medidas como la disminución de la carga horaria de la malla curricular, además de estarse implementando una sensibilización hacia los profesores tutores, para enmarcar los seminarios de título a un periodo de 6 meses.

Los criterios y mecanismos de admisión están claramente estipulados y son congruentes con los de ingreso a la educación superior nacional. Los estudiantes que ingresan a la carrera están bien informados sobre ella y conocen desde su ingreso los reglamentos que les conciernen. Tienen altos puntajes de ingreso, por lo que, aparentemente, no es necesario realizar pruebas de diagnóstico.

En relación a los mecanismos de evaluación, se infiere que son los adecuados ya que la adquisición de destrezas y habilidades se encuentra validada con la alta tasa de contratación de los egresados. Los estudiantes realizan prácticas y visitas técnicas en instituciones públicas y privadas con las cuales la Facultad mantiene relación. Además, los estudiantes cuentan con información y normativas claras sobre los procesos de titulación.

Todas las autoridades de la Facultad que están involucrados con la carrera se reúnen con los estudiantes, los guían en la secuencia curricular que deberían seguir y les indican si es pertinente o no y cuando cursar electivos en los programas de postgrado. Existen pocos casos de deserción de estudiantes. Se evidencia un seguimiento en los procesos formativos y su evolución en el tiempo.

Los empleadores manifiestan que los profesionales de esta carrera se ajustan perfectamente a los requerimientos del mercado, en términos de formación científica y técnica, resolución de problemas, trabajo en equipo, desarrollan buenos informes, pero consideran que se deben fortalecerse las competencias relativas a la gestión.

El desarrollo de esta carrera de pregrado está bien implementado en lo concerniente a la transición de los estudiantes desde la licenciatura al postgrado.

En relación con la actualización profesional y disciplinaria de los académicos que imparten docencia a esta carrera, en los últimos años se han implementado políticas institucionales, orientadas a fortalecer la formación en el área pedagógica de los docentes.

La investigación es una de las mayores fortalezas de la Facultad, que se ve reflejada en una alta productividad científica y en un activo contacto de los académicos con el medio disciplinario y profesional, a través de la participación en congresos nacionales e internacionales, aspecto que es estimulado por la Unidad. Asimismo, esta fortaleza facilita la captación de recursos concursables externos.

La extensión es una actividad bien gestionada por la institución y que la Unidad hace propia. Se destacan actividades como la semana de la ciencia, escuela de verano, diplomados y cursos de perfeccionamiento, además de la asistencia técnica y prestaciones de servicio con el sector público y privado.

Debilidades

Aun cuando el Perfil de Egreso indicado refleja la formación de los estudiantes, ha quedado de manifiesto que esta dimensión está definida muy extensamente y requiere de una mayor precisión.

No existe un mecanismo formal y permanente de contacto con egresados y empleadores, para fines de actualización periódica del Perfil de Egreso y en instancias de planificación, desarrollo y revisión de los planes de estudio. De acuerdo a la información contenida en el informe de autoevaluación, la Unidad se encuentra en proceso de establecer un mecanismo de evaluación periódica del perfil del egresado.

Una de las mayores debilidades detectadas y reconocidas por todos los estamentos es el excesivo tiempo que demoran los estudiantes en titularse, más allá del período estipulado. Se están implementando medidas, como acotar el tiempo de los seminarios de título a seis meses.

Tratándose de una carrera profesional inmersa en la problemática medio ambiental, las salidas a terreno parecen ser insuficientes.

b) Condiciones de operación

Fortalezas

La institución cumple con las disposiciones legales relativas al uso y propiedad de la infraestructura e instalaciones que sirven a la Unidad. Esta cuenta con una estructura organizacional orientada al cumplimiento de sus objetivos y misión. Estas estructuras funcionales aparecen como adecuadas para el buen manejo administrativo y académico. El cuerpo directivo es idóneo y competente. Los académicos que lo conforman cuentan con el perfil requerido y poseen la calificación de acuerdo al cargo, cuentan con amplia experiencia en el ámbito científico y de gestión universitaria. Están definidas claramente las funciones, tanto en la parte académica, como administrativa de la carrera.

La Unidad cuenta con instancias transversales que garantizan la participación y comunicación de la comunidad académica. Los mecanismos de participación son adecuados y se enmarcan en las funciones inherentes a un académico, como docencia, guía de seminarios de título, tesis, atención y orientación de estudiantes, reuniones entre académicos y participación en diferentes comités y comisiones.

La administración financiera muestra una adecuada planificación y también mecanismos de control presupuestario eficaces, lo que garantiza estabilidad y viabilidad en función de los propósitos que la Unidad ha definido. La carrera se inserta en una institución sólida que da garantía de disponibilidad de recursos. La Unidad cuenta con los recursos financieros necesarios para llevar a cabo satisfactoriamente las actividades que le son propias; posee un mecanismo apropiado para disponer de los materiales necesarios, así como para su reposición y reserva

El cuerpo docente es idóneo y adecuado en cuanto a número y es altamente calificado. La mayoría de sus miembros tiene el grado académico de Doctor, exhiben una destacada productividad científica y proyectos de investigación con financiamiento externo; generan conocimiento científico de frontera, lo que garantiza la continua actualización de la información en las respectivas disciplinas. Los docentes de la Unidad estimulan el autoaprendizaje de los alumnos a través de seminarios, actividades prácticas, de terreno y académicas, como memorias de título.

Todos los docentes participan en actividades docentes y de administración u orientación. Existen normativas y políticas claras y rigurosas relativas a la incorporación, evaluación, promoción e incentivos de los académicos, reflejando su compromiso con la calidad y la transparencia de los procedimientos.

La Unidad cuenta con personal administrativo, técnico y de apoyo debidamente capacitado, suficiente en número y dedicación horaria para cumplir adecuadamente sus funciones y cubrir las necesidades de desarrollo del plan de estudios. Se aprecia una voluntad de mejora continua al respecto. La institución tiene políticas claras en términos de renovación del estamento y de actualización académica, principalmente en docencia universitaria y ha establecido la política de incentivo a la docencia de pregrado, cuyo resultado es evaluado periódicamente. Los mecanismos de evaluación de la actividad docente con que cuenta la Unidad consideran la opinión de los estudiantes.

La Unidad cuenta con una biblioteca que dispone de un buen número de títulos y revistas a los que los estudiantes acceden tanto en la institución como desde sus domicilios. Existe un sistema de rotación de textos intra- e interfacultades, que permite a los estudiantes acceder a volúmenes que se encuentran en otras dependencias de la institución. El horario de consulta es adecuado. La Unidad posee recintos e instalaciones que son accesibles a académicos, estudiantes y administrativos minusválidos. Cuenta con talleres, laboratorios, computadores y equipamiento especializado, en cantidad suficiente para el logro de los objetivos planteados en el plan de estudios. Cabe destacar que la Unidad se encuentre construyendo un nuevo edificio de las salas de clases.

La Unidad cuenta con un servicio de atención estudiantil representado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, hogares universitarios y servicio médico y dental (SEMDA), los que son conocidos por los estudiantes.

Debilidades

Se reconoce que el número de libros de asignaturas básicas son insuficientes para cubrir la demanda de los alumnos. Es necesario mejorar el acceso a los ordenadores actualizados, así como los lugares en que éstos se encuentran.

c) Capacidad de autorregulación

Fortaleza

La Unidad cuenta con una declaración explícita de propósitos claramente definidos y susceptibles de verificar, concordante con la misión y propósitos institucionales y con mecanismos que permiten evaluar objetivamente el logro de estos propósitos. El grado académico de licenciado en Ciencias Ambientales al que además conduce esta carrera profesional, se encuentra justificado en las competencias señaladas en el Perfil de Egreso y está debidamente respaldado en los contenidos curriculares teóricos y metodológicos explicitados en el plan de estudios.

La Unidad conoce perfectamente el medio en que se desenvuelve y es pionera en la generación de conocimiento en su área de competencia. Por lo mismo, mantiene información actualizada acerca del desarrollo de la disciplina, de la profesión y del campo ocupacional. La carrera cuenta con un Perfil de Egreso que incluye las competencias y destrezas del profesional que pretende formar. La Unidad organiza y conduce los procesos de toma de decisiones acorde con los propósitos y objetivos de la carrera. Existe un adecuado equilibrio entre el número de alumnos que ingresa a cada curso y los recursos disponibles. La formación profesional de los estudiantes se realiza en un ambiente de desarrollo intelectual y personal propio de una comunidad académica de excelencia.

La institución y la Unidad en la cual se inserta la carrera cuentan con mecanismos adecuados para difundir la información a toda la comunidad académica y estudiantil. La Unidad dispone de una reglamentación que se ajusta a los propósitos institucionales. Existe una política de perfeccionamiento permanente de los reglamentos y normativas internas y los procesos de toma de decisiones son de conocimiento de sus miembros.

La Unidad cuenta con un reglamento claro y difundido, en el que se encuentran establecidos los derechos y deberes de los estudiantes donde se considera aspectos como carga docente, calificaciones, promoción, plan de estudios, homologación y convalidación de estudios previos, etc.

Hubo una buena participación de académicos y estudiantes, y una adecuada socialización en el Proceso de Autoevaluación. El Informe de Autoevaluación es conocido y respaldado por la comunidad académica, demuestra la capacidad de análisis crítico al identificar y exponer las principales fortalezas y debilidades, sustentadas en evidencias; recoge las principales conclusiones del proceso de autoevaluación. El Plan de Mejoramiento se hace

cargo de principales problemas identificados en la auto evaluación, es realista y verificable.

El Plan de Desarrollo de la carrera contempla el mejoramiento continuo en lo relativo a tasas de graduación y tiempos de permanencia, innovar en la formación de estudiantes y una mayor internacionalización. Todo ello está de acuerdo con las estrategias de mejoramiento que facilitarán la flexibilización de la carrera. Todas estas acciones son pertinentes, están plenamente justificadas y apuntan en la dirección correcta para el buen desarrollo y mejoría de la misma.

Debilidades

Las encuestas de satisfacción no han sido aplicadas en forma sistemática a los alumnos. Existe un compromiso de parte de los académicos encargados que esta situación será corregida en el corto plazo.

La página web de la carrera no se actualiza en forma permanentemente. En este contexto, la información relativa a los procesos académicos de los alumnos pareciera no estar disponible en forma expedita.

El Consejo de Acreditación del Área de Ciencias de Acredita CI ACUERDA, por la unanimidad de sus miembros presentes:

Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita la carrera de Biología con Mención en Medio Ambiente de la Universidad de Chile, impartida en Santiago en jornada diurna, por un plazo de seis (6) años**, que culmina el 15 de diciembre de 2017.

Que, en el plazo señalado, la carrera de Biología con Mención en Medio Ambiente de la Universidad de Chile podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo.

Que los esfuerzos de la carrera en su proceso de mejoramiento continuo están adecuadamente focalizados, pero debe poner especial énfasis en:

- Mejorar sustancialmente el tiempo de permanencia de los estudiantes.
- Restudiar el dimensionamiento del seminario de título. Seis meses parece un período muy corto para obtener resultados en sistemas biológicos.

Para el siguiente proceso, la carrera deberá presentar el nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de la acreditación.



GRICELDA GALLEGOS JARPA
Presidente del Consejo del Área de Ciencias



FERNANDO GARCIA CASTRO
Representante Legal Acredita CI S.A.